



Universidad de Chile  
Facultad de Ciencias Sociales  
Escuela de Ciencias Sociales  
Carrera de Psicología

**Programa**  
**Violencia de género, discurso legal y formas de agencia**  
**2022**

<b>I.- Identificación de la actividad curricular</b>	
Carrera en que se dicta:	Psicología
Profesor o equipo:	Svenska Arensburg
Ciclo al que pertenece:	Especialización
Semestre:	Primer semestre
Modalidad:	Presencial
Carácter:	Optativo
Pre - requisitos:	Psicología jurídica
Año	2022
Ayudantes horario	Jueves 14.30 – 17.00 hrs

  

<b>II.- Descripción / Justificación de la actividad curricular</b>	
<p>El propósito del curso es entregar una visión de los distintos fenómenos involucrados en el campo de estudio de la violencia de género, abordando la producción de subjetividad en contextos legales.</p> <p>Los estudios sobre violencia de género constituyen un campo interdisciplinario que busca explorar los debates y postulados acerca de la conformación de una sociedad patriarcal, las formas que toma culturalmente el sexismo y la homo/lesbo/transfobia, así como las formaciones específicas de respuesta a través de políticas públicas y los dispositivos judiciales que se han desarrollado para contenerla y tramitarla socialmente. En estos términos el curso propone examinar la relación entre lo subjetivo y el discurso psicolegal vinculados a tratar los fenómenos consecuentes a la violencia de género.</p> <p>Si bien en la formación de psicólogos en algún sentido, está abordado el campo de tratamiento del malestar y las consecuencias de la discriminación y la violencia en la salud de las personas, el problema de los fundamentos de la relación entre pensamiento social, dispositivos institucionales y subjetividad se presenta como un campo fértil desde donde profundizar la producción de conocimiento y complejizar la mirada disciplinaria. Acercarse al pensamiento sobre la violencia de género pone a disposición algunas herramientas teóricas necesarias a la hora de definir una perspectiva de investigación o modelos de acción que aborden los temas actualmente vinculados con ella.</p> <p>El curso ofrece una visión reflexiva para abordar el campo de estudio y de intervención en violencia de género con el fin de conectar la producción de conocimiento con el ámbito de actuación psicojurídica y la reflexión teórica e investigativa de la psicología en su aproximación a los estudios de género. En esta</p>	

versión se considera especialmente el incorporar a lxs estudiantes al formato de análisis de caso y diseño de módulos de talleres formativos a la comunidad, aproximándose a procesos de investigación e intervención institucional en los temas afines.

### **III.- Objetivos de la actividad curricular**

#### General

Conocer y comprender los principales recorridos relativos al campo de discusión sobre violencia de género y derecho desde los feminismos.

#### Específicos

1. Conocer el contexto histórico y los debates teóricos pertinentes.
2. Reflexionar sobre los fundamentos y los ejes conceptuales que han organizado el pensamiento contemporáneo sobre violencia y los estudios sobre género y derecho desde los feminismos.
3. Vincular los elementos teóricos básicos sobre violencia de género con las perspectivas de investigación y sus líneas programáticas en el cruce psicología y derecho.

### **IV.- Temáticas o contenidos de la actividad curricular**

#### **A) Género como dispositivo de poder: aproximación conceptual**

- a.1.- Estudios de género: Historia, conceptualización y debates actuales
- a.2.- Perspectivas contemporáneas: perspectivas feministas y enfoque queer y lgbti+

#### **B) Violencia de género**

- b.1.- Conceptualización y definición de violencia de género.
- b.2.- Violencia contra las mujeres y colectivos LGBTI,
- b.3.- Respuesta psicolegal, reparación y sistema jurídico/policial.
- b.4.- Violencia sexista, subjetividad y agencia.

### **V.- Metodología de la actividad curricular**

- Taller de lectura guiada, levantamiento de herramientas reflexivas de análisis
- Diálogo de material audiovisual,
- Diseño de cápsulas de los estudiantes
- Elaboración de un plan de intervención y módulos de taller

### **VI.- Evaluación de la actividad curricular**

- 30% presentación y cápsula
- 35% Reflexión dossier lectura

- 35% propuesta modulo taller formativo a la comunidad (infografía y cápsula)
- Examen. Si bien obligatorio para todo el curso, podrá evaluarse la eximición a las personas que tengan un promedio superior a 5,5. La eximición supone igualmente el participar de una mesa de cierre del curso con la exposición de las ideas centrales del trabajo escrito.

#### VII.- Bibliografía básica y obligatoria de la actividad curricular

- Arensburg, S. Lewin, E. (2014) “Comprensión de los nudos institucionales en el abordaje de la violencia contra las mujeres en la pareja: aportes de una lectura feminista a la experiencia chilena.” En *Universitas Humanistica*, julio-diciembre de 2014 pp: 187-210.
- Amigot, P. & Pujal, M. (2009). Una lectura del género como dispositivo de poder. En *Sociológica*, año 24, numero 70, pp. 115-152
- Bodelón, E. (2010). Derecho y Justicia no androcéntricos. *Quaderns de Psicologia*. 12 (2), 183-193. Monográfico Desigualdades de género en “tiempo de igualdad”, UAB.
- Bourdieu, P. (1998) *La dominación masculina*, ed. Anagrama, Barcelona
- Butler, J. (2006). *Deshacer el Género*. Barcelona: Paidós
- Butler, J. (2001). *El género en disputa*. México: Paidós.
- Cuello Nicolás y Morgan Lucas (2018) *Críticas sexuales a la razón punitiva Ediciones precarias*
- Das, Veena (2008) “El acto de presenciar. Violencia, conocimiento envenenado y subjetividad”. En: *Veena Das: sujetos del dolor, agentes de dignidad*, Ortega, F. (edit) Bogotá : Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas: Pontificia Universidad Javeriana. Instituto Pensar, 2008
- Haraway D. (1991) *Ciencia, Cyborg y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid , Ed Cátedra
- Hercovich, I. (1992) Cap. 3 De la opción sexo o muerte a la transacción sexo por vida. En Fernández A. M. comp. (1992) *Las mujeres en la imaginación colectiva*, Barcelona: Ed. Paidós.
- Lugones María Hacia un feminismo decolonial. *Hypatia*, vol 25, No. 4 Otoño, 2010
- Pateman C. (1995) *El contrato sexual*, Méjico, Ed. Anthropos.
- Pujal, M. y Amigot, P. (2010). El binarismo de género como dispositivo de poder social, corporal y subjetivo. En: *Quaderns de Psicologia*, Vol 12, No 2 (2010), pp. 131-148.
- Segato, R. (2003). La estructura de Género y el mandato de violación. En: *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre antropología, el psicoanálisis y derechos humanos*, (21 - 53) Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

#### VIII.- Bibliografía complementaria

- Bergalli , R. & Bodelón, E. (1993) La cuestión de las mujeres y el derecho penal simbólico, en “Nullum Crimen” n°2, Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), Ed. Nueva Generación/Universitaria.
- Braidotti, R. (2009). Transposiciones. Sobre la ética nómada. Barcelona: Gedisa.
- Bonino, L. (2003). Los varones ante el problema de la igualdad con las mujeres. En Lomas, C. (Eds.) ¿Todos los hombres son iguales? Identidad masculina y cambios sociales. Barcelona: Paidós
- Coll-Planas, G., García-Romeral, G., Mañas, C., Navarro-Varas, L. (2008) Cuestiones sin resolver en la Ley integral de medidas contra la violencia de género: las distinciones entre sexo y género, y entre violencia y agresión. Papers, 87, 187-204.
- Collin, F. (2000). Diferencia y Diferendo: la cuestión de las mujeres en la filosofía. . En Perrot, M. y Duby, G. (comps.). La Historia de las mujeres. (319-357). Madrid: Grupo Santillana.
- Femenías M. L. (2008) Violencia de sexo y género: el espesor de la trama. En Lorenzo P. et al. Comp. Género, violencia y derecho, España,:Tirant lo blanch
- Fries L. & Facio A. comp. (1999) Género y Derecho. Santiago: LOM Ediciones, La. Morada
- Foucault, M. (2007) Historia de la Sexualidad, vol 1 La voluntad de saber. Buenos Aires: Ed siglo XXI – 1976-
- Foucault, M. (1992) Clase 14 de enero en Microfísica del poder, Madrid, Ed. La Piqueta, -1976-
- Foucault, M. (2001) El sujeto y el poder En Dreyfus H. y Rabinow P. Michel Foucault: Más allá del estructuralismo y la hermenéutica Ed. Nueva Visión. -1983-
- Fox Keller E. (1978) Gender and Science, En Psychoanalysis and Contemporary Thought, p. 409-433
- Haber, S. & Seindenberg B. (1978) El reconocimiento y control social de la violencia, En I. Kutash, S. Kutash, L. Schlesinger et al. La violencia perspectivas sobre el asesinato y la agresión, San Francisco: Ed. Jossey Bass
- Harding S. (1996) Ciencia y Feminismo, Madrid: Ed Morata.
- Informe mundial sobre la violencia y la salud. (2003) Washington, D.C., Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud.
- Kristeva, J. (1995) en Izquierdo M. J. (2009) Las dos caras de la desigualdad entre mujeres y hombres: explotación económica y libidinal.

Universitat Autònoma de Barcelona A partir de la ponència “Lo que cuesta ser hombre: costes y beneficios de la masculinidad” presentada en el SARE 2007 organizado por Emakunde.

- Larraín, S. (2008) La Situación De Violencia Contra Las Mujeres En Chile. Legislación Y Políticas Públicas ,UNESCO [en línea] revisado el 2 diciembre de 2010 en <http://portal.unesco.org/geography/es/files/>
- López de la Vega, M.T. (2008) Justicia y cuidado. En A.Puleo (Coord.) El reto de la igualdad de género. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva. 238-253.
- Millet, K. (1973). Política sexual. México: Aguilar.
- Missé M. y Coll-Planas Gerard (editores ) (2010) El género desordenado: Críticas en torno a la patologización de la transexualidad. Ed. EGALES .Rodríguez Magda, R. (1999) Foucault y la genealogía de los sexos Méjico: Ed. Anthropos
- Rich A. (1999) La heterosexualidad obligatoria y la existencia lesbiana. En Navarro M. & Stimpson C. comp. Sexualidad, género y roles sexuales, Argentina: Ed. Fondo de Cultura Económica.
- Rubin, G. (1985). El tráfico de mujeres. Notas sobre la “economía política del sexo. Nueva Antropología. VIII, 30, 95-145. 1975.
- Santamarina, C. (1998). Procesos y realidades de las mujeres discapacitadas a causa de la violencia ejercida contra ellas. Informe Discapacidad y Violencia de Género. España: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad
- Scott, J. (1986). Gender: a useful category of historical analysis. American Historical Review. 91, 1053-1075.
- Servicio Nacional de la Mujer (2010). La Violencia Intrafamiliar en Cifras. Insumos de la Campaña Maricón es el que maltrata a una mujer. Departamento de Estudios y Capacitación. Santiago: SERNAM.
- Servicio Nacional de la Mujer (2012a). Datos sobre Prevalencia de VIF en Chile, Documentos de Trabajo. Santiago: SERNAM.
- Servicio Nacional de la mujer (2012b). Informe Semestral jConsolidado de la Gestión de los Centros de la Mujer, Primer Semestre. Programa Chile Acoge. Santiago: SERNAM.
- Servicio Nacional de la mujer (2012c). Informe Semestral Consolidado de la Gestión de Casas de Acogida, Primer Semestre. Programa Chile Acoge. Santiago: SERNAM.
- Sontag, S. (2003). Ante el dolor de los demás. Madrid: Alfaguara.
- Tubert, S. (2010). Los ideales culturales de la feminidad y sus efectos sobre el cuerpo de las mujeres. En: Quaderns de Psicologia, Vol 12, No 2 (2010), pp. 161-174.